

23-24

GRADO EN PEDAGOGÍA
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

CÓDIGO 63022072

UNED

23-24

ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN
PSICOPEDAGÓGICA
CÓDIGO 63022072

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA
Código	63022072
Curso académico	2023/2024
Departamento	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La orientación educativa es una disciplina científica, un derecho del alumnado reconocido en la normativa, y por ello una actividad profesional regulada cuya intervención de carácter psicopedagógico se puede y debe extender a lo largo de las distintas etapas y transiciones de la vida de las personas.

El objetivo general de esta asignatura es que el estudiante comprenda que el fin de la orientación educativa es ayudar a los orientados a desarrollarse y alcanzar su realización personal, a descubrir y valorar sus competencias e intereses y a tomar sus propias decisiones de manera acertada, logrando así sus objetivos en las diferentes etapas de su vida. Se trata de una intervención profesional que ayuda a personalizar la educación.

En cuanto a la contribución de esta asignatura al perfil profesional del pedagogo, ésta se enmarca en el ámbito de trabajo de los orientadores, ya sea dentro del sistema educativo formal, en los servicios socioeducativos del entorno comunitario o en las organizaciones. Dado que gran parte de su trabajo repercute o se hace en estrecha colaboración con otros profesionales de la educación (docentes, tutores, especialistas en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, servicios a la comunidad, equipos directivos), la orientación, a través de su función de asesoramiento, puede ser un poderoso instrumento de innovación educativa.

La asignatura, se fundamenta en los conocimientos y destrezas adquiridos por el estudiante en las materias y asignaturas de formación básica impartidas en el primer año de este Grado. En concreto, se incluye en la materia denominada Intervención Educativa, Diagnóstico y Orientación. Específicamente, con esta asignatura el estudiante asimilará lo relacionado con los principios y modelos de intervención psicopedagógica, así como las funciones y contextos de la orientación educativa y los fundamentos del asesoramiento en los procesos educativos. De esta forma, la asignatura facilitará la base sobre la que se asentarán, en diverso grado, otras asignaturas centradas en el diagnóstico y la atención a la diversidad.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para el adecuado seguimiento de la asignatura, es recomendable que el estudiante cumpla los siguientes requisitos:

a) *Perfil actitudinal y motivacional del estudiante*: se requiere interés por los procesos de orientación educativa.

b) *Competencias instrumentales*:

- Estrategias complejas de aprendizaje: análisis-síntesis, inducción-deducción, comparación; lectura por objetivos; calidad en la redacción y representación gráfica de ideas, etc.
- Habilidades de búsqueda y análisis documental por medios convencionales y electrónicos. Manejo de las normas de citación de la APA.
- Conocimientos de inglés (lectura).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE RAFAEL GUILLAMON FERNANDEZ
jguillamon@edu.uned.es
91398-6957
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DE LA CONSOLACION VELAZ DE MEDRANO URETA
consuelo.velaz@edu.uned.es
91398-7295
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA MARIA GONZALEZ BENITO
amgonzalez@edu.uned.es
91398-6962
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán contactar telefónicamente, por correo electrónico, correo postal o mediante el curso virtual con el Equipo Docente a lo largo del curso académico. Los horarios de atención telefónica al estudiante son los siguientes:

Martes de 10:00 a 14:00 horas:

- José Rafael Guillamón Fernández: 913986957. Correo electrónico: jguillamon@edu.uned.es

•Andrea Otero Mayer: 913988941. Correo electrónico: aotero@edu.uned.es

Martes de 16:00 a 20:00 horas:

•Consuelo Velaz de Medrano Ureta. Correo electrónico: consuelo.velaz@edu.uned.es

Miércoles de 10.00 a 14.00 horas:

•Ana María González Benito: 913986962. Correo electrónico: amgonzalez@edu.uned.es

Dirección postal:

Orientación e Intervención Psicopedagógica.

UNED. Facultad de Educación. Despachos 226 y 233.

C/ Juan del Rosal, 14, 28040 Madrid.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63022072

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

La asignatura “Orientación e intervención psicopedagógica” está adscrita a la materia “**Intervención educativa, diagnóstico y orientación**”, y contribuye a desarrollar las siguientes **competencias generales** del Grado en Pedagogía:

- CG2 - Desarrollar procesos cognitivos superiores.
- CG3 - Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.
- CG4 - Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.
- CG5 - Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.
- CG7 - Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con la deontología profesional.
- CG8 - Promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos.

A su vez, asume desarrollar la siguiente **competencia específica** del Grado: *CE16 - Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos*, a partir del trabajo de los siguientes contenidos:

“Teorías, principios, modelos, ámbitos y contextos de la orientación educativa. Métodos y técnicas de tutoría, asesoramiento y consulta profesional en procesos educativos y formativos. Funciones, competencias y actividades de la tutoría en los distintos niveles

educativos. Planificación y desarrollo de la función tutorial y la intervención psicopedagógica. Programas y recursos. Fuentes documentales para el desarrollo de estrategias y técnicas de asesoramiento y orientación educativa”.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura son:

- Conocer los orígenes, modelos y procesos de la orientación educativa.
- Conocer los principales modelos, estrategias y programas de intervención educativa de atención a la diversidad.
- Orientar a los miembros de la comunidad.
- Diseñar intervenciones de atención a diferentes personas o grupos en distintos tipos de situaciones.
- Ser sensible a las distintas formas de diversidad humana.
- Valorar la acción orientadora y tutorial para la calidad de la Educación.

CONTENIDOS

PARTE 1: ORIGEN Y DESARROLLO DE LA ORIENTACIÓN.

TEMA 1. MARCO HISTÓRICO-CONCEPTUAL.

PARTE 2: MODELOS Y ESTRUCTURAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN

TEMA 2. MODELOS DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

TEMA 3. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LA ORIENTACIÓN EN EL CONTEXTO ESCOLAR EN ESPAÑA

PARTE 3: ÁREAS Y CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN

TEMA 4. LA ORIENTACIÓN EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD; LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

TEMA 5. ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL.

TEMA 6. DESARROLLO PSICOSOCIAL.

TEMA 7. LA INTERVENCIÓN EN EL CONTEXTO SOCIOCOMUNITARIO.

PARTE 4: NUEVAS PERSPECTIVAS EN ORIENTACIÓN

TEMA 8. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

TEMA 9. EL ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA EDUCACIÓN.

TEMA 10. FORMACIÓN, COMPETENCIAS, ÉTICA PROFESIONAL Y CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE LOS PROFESIONALES DE LA ORIENTACIÓN.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada es la propia de la UNED, es decir, la modalidad de educación a distancia apoyada por el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). El estudiante deberá realizar diversas actividades formativas que el Equipo Docente ha programado para que pueda adquirir las competencias y los resultados de aprendizaje establecidos:

a) **Trabajo con contenidos teóricos.** Trabajo que realiza el estudiante para el estudio del contenido teórico en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o a distancia:

- Lectura de las orientaciones.
- Lectura de los materiales recomendados y complementarios.
- Solución de dudas de forma presencial/en línea.

b) **Trabajo con contenidos prácticos.** Trabajo realizado en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo:

- Participación en tutorías en las que se desarrollan actividades prácticas.
- Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas planteadas.
- Realización de actividades prácticas.
- Solución de dudas de forma presencial/en línea.

c) **Trabajo autónomo.**

- Estudio de los temas.
- Interacción con los compañeros/as en el foro.
- Preparación del examen de contenido teórico.
- Realización del examen de contenido teórico.
- Resolución de actividades de aprendizaje.
- Autoevaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo 5

Duración del examen 120 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno

Criterios de evaluación

Precisión y rigor en la terminología utilizada.

Demostrar comprensión y asimilación de los aprendizajes fundamentales.

Claridad en la exposición de las respuestas.

Orden, estructuración y sistematización del contenido al desarrollar la respuesta a cada pregunta.

Corrección gramatical y ortográfica.

% del examen sobre la nota final 80

Nota del examen para aprobar sin PEC 6,2

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 8

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

El objetivo con esta prueba presencial es que el estudiante pueda mostrar lo aprendido acerca de los contenidos más relevantes del programa de la asignatura (exceptuando lo ya evaluado mediante la PEC).

El examen consta de 5 preguntas. La extensión de la respuesta puede variar en función de su contenido, por lo que no hay limitación de espacio. No obstante, se recomienda una extensión aproximada de media página por pregunta. Se calificará de 0 a 10 puntos. Cada pregunta tiene un valor de 2 puntos. Solo se valorarán los contenidos objeto de la pregunta.

CALIFICACIÓN SIN PEC

Nota mínima del examen para aprobar sin PEC. Si el/la estudiante no realiza o suspende la PEC, estará renunciando al 20% de su calificación final. En ese caso, y dado que el examen tiene un valor ponderado del 80% en la nota final, para aprobar la asignatura deberá obtener en el examen, **al menos, 6.2 puntos** sobre 10.

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC: El examen supone el 80% de la calificación final. Por esta razón la nota máxima que puede aportar a esta es de 8 puntos.

MATERIA DE ESTUDIO PARA LA PRUEBA PRESENCIAL (Disponible en el curso virtual)

Capítulo 1 (apartados 3 y 4), capítulos 4, 5, 6, 7 y 9 del libro Grañeras, M. y Parras, A. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de Educación.

Apartado titulado "1.2. Orientación educativa: concepto, principios, funciones, y áreas y contextos de intervención e investigación". del libro Vélaz de Medrano, C. (2002). *Orientación e intervención psicopedagógica: concepto, modelos, programas y evaluación*. Aljibe.

Documentos elaborados por el equipo docente para el estudio de la parte 2 "Modelos y estructuras de organización de la orientación".

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

La Prueba de Evaluación Continua (PEC) consiste en analizar la evolución de la Orientación Educativa y Profesional (OEyP) desde sus inicios a la actualidad. El objetivo principal de la actividad es conocer de modo claro y estructurado los orígenes y evolución de la OEyP como disciplina y como campo profesional, mediante el análisis de la literatura especializada y la normativa en el ámbito nacional e internacional. Para su realización, será necesario seguir las dos fases siguientes:

FASE I: REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

En primer lugar, se debe realizar una lectura de la bibliografía básica de estudio para el primer bloque de contenidos del programa de la asignatura: Posteriormente, se revisará la normativa legal en materia de OEyP, para lo que le puede ser de gran utilidad, buscar la palabra “orientación” en los diferentes textos legislativos, y analizando lo que se indica de ella. Además, se puede utilizar también la bibliografía complementaria que se precise.

FASE II. REALIZACIÓN DE MAPAS CONCEPTUALES

Con la información recogida tras la lectura de los materiales y la normativa, se elaborarán los dos mapas conceptuales que se describen a continuación y se comparará la información de ambos siguiendo los pasos siguientes:

1º. Realice un mapa conceptual (diagrama de árbol, línea del tiempo, etc.) que refleje la evolución de la OEyP desde sus orígenes a la actualidad en el ámbito internacional. El mapa debe reflejar los hitos más importantes de la evolución histórica, reflejando al mismo tiempo, la fecha y contenido del cambio o avance. Puede realizar un solo mapa conceptual que incorpore toda la evolución en el ámbito internacional, o puede diseñar dos mapas conceptuales; uno dedicado a Europa y otro a EEUU.

2º. A continuación, elabore un mapa conceptual (diagrama en árbol, línea del tiempo, etc.) de la evolución de la OEyP desde sus orígenes a la actualidad en España. Este mapa debe reflejar los hitos más importantes de la evolución, reflejando al mismo tiempo, la fecha y contenido del cambio o avance.

3º. Posteriormente, comparando ambos mapas conceptuales: redacte un texto explicando si los hitos históricos (movimientos o teorías de la OEyP relevantes) en el ámbito internacional, han influido en los hitos más importantes de la evolución de la OEyP en España, o bien, si la evolución en nuestro país se ha debido a otras causas (políticas, económicas, sociológicas, etc.) ocurridas en el contexto español. Justifique sus conclusiones.

4º. Finalmente, redacte la última parte del trabajo, que consiste en plasmar sus reflexiones sobre las competencias que ha desarrollado realizando esta actividad, entre las que se recogen en la guía de estudio de la asignatura.

Al aprobar la PEC se supera buena parte de contenidos de la asignatura que, en ningún caso, se incluirán en el examen. Concretamente, se superarán los siguientes puntos:

Apartados 1 y 2 titulados "Orígenes y desarrollo histórico de la orientación" y "Factores que influyen en el surgimiento y desarrollo de la orientación", del Capítulo 1 de Grañeras, M. y Parras, A. (2009). Orientación educativa: fundamentos teóricos,

modelos institucionales y nuevas perspectivas. Madrid: Ministerio de Educación. Secretaría General Técnica (pp. 17-32).

Apartado de "Conclusiones Generales" del libro: Vélaz-de-Medrano, C. (Dir.), Manzano-Soto, N. y Blanco-Blanco, A. (2013): Los procesos de cambio de las políticas públicas sobre orientación y apoyo a la escuela: evaluación comparada de sistemas vigentes y emergentes. Estudio múltiple de casos en una muestra de Comunidades Autónomas. Madrid, IFIIE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (pp.169-174).

Apartado 1.1. titulado "Antecedentes, génesis y desarrollo de una disciplina y de un ámbito profesional: perspectiva histórica" del documento en pdf facilitado en el curso virtual con el Capítulo I del libro: Vélaz de Medrano, C. (2002): Orientación e intervención psicopedagógica: concepto, modelos, programas y evaluación. Aljibe. (pp. 1-15).

Estos apartados no entrarán en el examen, con independencia de que el/la estudiante haya realizado o no la PEC

Las instrucciones detalladas de la PEC estarán disponibles en el enunciado de la actividad en el curso virtual.

Criterios de evaluación

Identifica los hitos principales (acontecimientos, autores significativos, nuevas teorías y conceptos, publicaciones, normas...) de los orígenes y evolución de la OEyP como disciplina y como campo profesional, y los sitúa en el contexto histórico nacional e internacional.

Demuestra capacidad para representar gráficamente en líneas de tiempo (cronogramas) la evolución e hitos principales (acontecimientos, autores significativos, nuevas teorías y conceptos, publicaciones, normas...) de la OEyP, mostrando en ellas sus posibles interrelaciones y bifurcaciones conceptuales.

Los mapas conceptuales o líneas de tiempo realizados y su explicación demuestran un conocimiento claro y estructurado de los orígenes y evolución de la OEyP como disciplina y como campo profesional, tanto en España como con ámbito internacional. Demuestra competencia en comprensión lectora del material básico mediante su adecuada aplicación en la actividad.

Demuestra competencia en comunicación escrita de nivel universitario por la exposición clara de sus ideas y utilización de las normas gramaticales y ortográficas al redactar la actividad.

Ponderación de la PEC en la nota final	20%
Fecha aproximada de entrega	09/05/2024
Comentarios y observaciones	

La Prueba de Evaluación Continua (PEC):

Al aprobar la PEC se supera una parte de contenidos de la asignatura que, en ningún caso, se incluirán en el examen, con independencia de que el estudiante haya realizado o no la PEC.

Será evaluada por el Tutor o Tutora utilizando una rúbrica que les proporcionará el equipo docente. El Tutor o Tutora constatará la autoría del trabajo.

Fecha de entrega PEC:

La PEC se presentará en la convocatoria ordinaria. La fecha límite de entrega es el día **9 de mayo de 2024**. En caso de que no se entregue en el plazo indicado, el/la estudiante ya no podrá entregarla posteriormente y por tanto no será evaluada. De este modo prescindirá del 20% de la calificación final.

En el caso de que el/la estudiante entregue y apruebe la PEC (con una nota de 5 o superior) pero, por no haberse presentado al examen de junio o haber suspendido este, se presente al examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre, se le conservará la calificación de la PEC hasta entonces y se le añadirá a la calificación final, siempre que apruebe el examen.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

Los profesores tutores/as podrán incluir la valoración de la participación del estudiante en los foros y la interacción didáctica con ellos, mejorando (nunca disminuyendo) la calificación que otorguen a la PEC.

Criterios de evaluación

El/la estudiante:

Plantea sus dudas, preguntas y apreciaciones en el Foro correspondiente.

Recurre al tutor o la tutora para clarificar dudas o solicitar orientaciones para el estudio, la realización del examen y de la PEC.

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

En el sistema de evaluación de los aprendizajes de la asignatura se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

Diseñar la enseñanza y la evaluación en torno al trabajo de aprendizaje de competencias que va a realizar el/la estudiante a lo largo del curso. Ello implica considerar la evaluación continua como un elemento importante.

Combinar distintos tipos de evaluación permite al estudiante formas diversas de dar cuenta de lo que ha aprendido, por lo que atiende más a la diversidad de estilos de aprendizaje.

Tomar en consideración el perfil de los estudiantes de la UNED, y la flexibilidad de la educación a distancia.

Contemplar la participación de profesores y tutores en la evaluación, pues complementa y enriquece el proceso evaluador.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtendrá a partir de la evaluación de las dos actividades : PEC y Prueba Presencial.

La calificación de la PEC se sumará a la de la Prueba Presencial, solo cuando se hayan aprobado tanto la PEC como el examen (obteniendo al menos un 5).

Si el/la estudiante no realiza o suspende la PEC, estará renunciando al 20% de su calificación final. En ese caso, y dado que el examen tiene un valor ponderado del 80% en la nota final, para aprobar la asignatura deberá obtener en el examen, al menos, 6.2 puntos sobre 10.

Cálculo de la calificación final = (nota de la PEC x 0.20) + (nota de la Prueba Presencial x 0.80).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Todo el material de estudio básico estará **disponible en el espacio virtual** de la asignatura.

- Grañeras, M. y Parras, A. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de Educación.
- Vélaz de Medrano, C. (2002). *Orientación e intervención psicopedagógica: concepto, modelos, programas y evaluación*. Aljibe. (Parte del Capítulo I.)
- Vélaz-de-Medrano, C. (Dir.), Manzano-Soto, N. y Blanco-Blanco, A. (2013). *Los procesos de cambio de las políticas públicas sobre orientación y apoyo a la escuela: evaluación comparada de sistemas vigentes y emergentes. Estudio múltiple de casos en una muestra de Comunidades Autónomas*. IFIIE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (Conclusiones Generales del libro: pp.169-174).
- Documentos elaborados por el Equipo Docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Álvarez, M., y Bisquerra, R. (2012). *Orientación educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Wolters Kluwer.
- Bisquerra, R. (1995). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Narcea.
- De la Oliva, D., Martín, E. y Vélaz de Medrano, C. (2005). Caracterización y valoración de los modelos de intervención psicopedagógica en centros de educación secundaria. En C. Monereo y J.I. Pozo (eds.) *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Graó.
- De la Oliva, D., Martín, E. y Vélaz de Medrano, C. (2005). Modelos de intervención psicopedagógica en centros de Educación Secundaria: identificación y evaluación. *Infancia & Aprendizaje*, 28/2, 115-140.
- Gallego, S., y Riart, J. (Coord.) (2006). *La tutoría y la orientación en el siglo XXI: nuevas propuestas*. Editorial Octaedro.

- Galve, J. (2002). *Orientación y acción tutorial: de la teoría a la práctica: Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional*. Ciencias de la Educación Preescolar y Especial
- González-Benito, A. y Vélaz de Medrano, C. (2014). *La acción tutorial en el sistema escolar*. UNED.
- González-Benito, A. (2018). Revisión teórica de los modelos de orientación educativa. *Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE)*, 2 (2), 43-60.
- Guillamón, J. R. (2002). La acción tutorial. En E. Repetto. *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Vol. I. Marco Conceptual y Metodológico*. (349-371). UNED.
- Lara, A. (2008). *Orientación y tutoría en el marco de la acción educativa*. Grupo Editorial Universitario.
- Lledó, A. (2007). *La orientación educativa desde la práctica*. Fundación ECOEM.
- Martín, E. y Mauri, T. (2011). *Orientación Educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva*. Graó.
- Martín, E. y Onrubia, J. (2011). *Orientación Educativa. Procesos de innovación y mejora de la enseñanza*. Graó.
- Martínez, M. C., Quintanal, J., y Tellez, J. A. (2002). *La orientación escolar: fundamentos y desarrollo*. Dykinson
- Monge, C. (2010). *Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias*. Wolters Kluwer.
- Parejo, J. L., y Pinto, J. M. (2015). *La orientación y la tutoría escolar con familias: teoría y práctica*. UOC.
- Santana Vega, L. (2003). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica: Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Pirámide.
- Sanz Oro, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Pirámide.
- Solé, I. (2002). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Horsori.
- Vélaz de Medrano, C. (2023). *Modelos de formación y aprendizaje de la profesión orientadora. Análisis y propuestas para su reforma*. UNED
- Vélaz de Medrano, C. (2002). *Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgo*. UNED.
- Vélaz de Medrano, C. (2005). El asesoramiento en contextos educativos no formales. En C. Monereo y J.I. Pozo (eds.) *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Graó.
- Vélaz de Medrano, C. (2008). Formación y profesionalización de los orientadores desde el enfoque de competencias. *Educación XX1*, 11, 155-181.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

•Espacio virtual de la asignatura

Es importante que el estudiante entre en el espacio virtual habitualmente, consulte la documentación e información actualizada en el mismo y participe en los foros correspondientes. En este espacio encontrará diversos elementos de ayuda al aprendizaje, entre ellos, todo el material de estudio obligatorio y otros recursos didácticos de la asignatura.

•Guía de Estudio

Es imprescindible que el estudiante conozca bien la Guía de Estudio puesto que desarrolla el plan de trabajo de la asignatura. ·

•Página Web de la UNED

Esta página será útil para consultar información general sobre la UNED: estructura orgánica, metodología general, servicios y recursos, pautas para resolver los asuntos académico-administrativos. Entre los recursos disponibles, se encuentran los representantes de estudiantes y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), presente tanto en la Sede Central (Madrid) como en buena parte de los Centros Asociados (www.uned.es/coie).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.